



Sábado, Junio 17, 2017

Resumen:

A partir del próximo año, para que un niño pueda ingresar a primer grado de primaria será obligatorio que antes haya cursado los dos años de educación preescolar: materno infantil y el ciclo de transición. También se redujo en tres meses la edad mínima para que los niños pueden entrar a preescolar: ahora se podrán matricular en materno-infantil a partir de los cuatro años, y en transición desde los cinco.

La ministra había ordenado realizar este año un mapeo de los menores que se hallan excluidos de la formación preescolar para priorizar la asignación de plazas. En Turrialba, por ejemplo, se identificaron 85 menores en edad preescolar fuera del sistema.

Periodista: Sofía Chichilla

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/k%C3%ADnder-ser%C3%A1-obligatorio-para-entrar-la-escuela>